

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Llanos de LUNA TOBARRA, Diputada por Barcelona, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, y D. Juan Manuel CONSTENLA CARBÓN, Diputado por Pontevedra, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

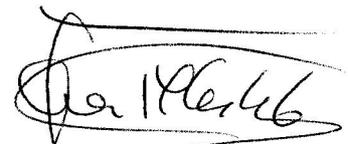
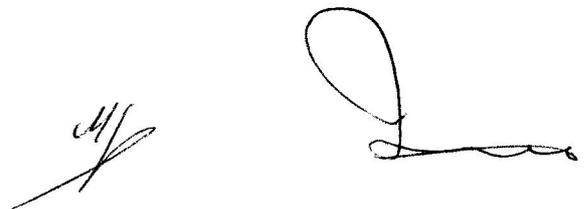
La figura del directivo público es una pieza fundamental dentro de la Administración Pública ya que sirve de nexo entre el político (el Gobierno) y el funcionario (la Administración)

- Siendo esto así ¿Cuál es su modelo de directivo público?
- ¿Cuál es su proyecto para la profesionalización de la Función directiva en la Administración General del Estado?
- ¿Consideran que la carrera laboral de los funcionarios son una auténtica carrera profesional que debe regularse e incentivarse?

Madrid, 17 de octubre de 2022



Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL



Fdo.
LOS DIPUTADOS